

## DIPUTADOS ARGENTINA

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

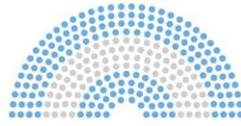
#### LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

#### RESUELVE

Expresar su máxima preocupación ante la negativa del Gobierno argentino a adherir al “Pacto del futuro” aprobado en la Asamblea General de las Naciones Unidas con apoyo de 193 países, hecho que coloca a la Argentina en un reducido grupo de naciones (junto a Rusia, Irán, Venezuela, Nicaragua, Corea del Norte y Bielorrusia) que rechazan este acuerdo multilateral por el desarrollo sostenible y la paz.

En el marco de esta preocupación, instamos al gobierno nacional a retomar el sendero histórico de la política exterior argentina la cual es reconocida en el mundo hace más de 40 años por su defensa activa de los derechos humanos, la democracia, la agenda de género y diversidades, la sustentabilidad, el diálogo y la cooperación.

**FIRMA: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN**  
**ACOMPañAN: DIPUTADA MÓNICA FEIN**



# DIPUTADOS ARGENTINA

## FUNDAMENTOS

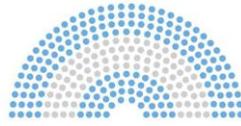
Sr. Presidente:

A raíz de la larga trayectoria que ha mantenido nuestro país en materia de política exterior basada en el consenso democrático, en la búsqueda del multilateralismo y en los compromisos asumidos a lo largo de los 40 años de democracia, vemos con suma preocupación la renuncia del gobierno argentino al “Pacto para el Futuro”, y a la construcción de una agenda común para el desarrollo sostenible, en el marco de la Cumbre del Futuro celebrada recientemente en Nueva York por los Estados miembros de Naciones Unidas, en cumplimiento de la Resolución 76/307 de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 8 de septiembre de 2022, con el propósito de adoptar un documento final conciso y orientado a la acción y compromiso colectivos hacia el futuro, acordado previamente por consenso mediante negociaciones intergubernamentales.

Tal como estaba previsto en dicha resolución, la Cumbre del Futuro ha dado como resultado el “Pacto para el Futuro”, orientado a la acción, con capítulos sobre: desarrollo sostenible y financiación del desarrollo, paz y seguridad internacionales, ciencia, tecnología e innovación y cooperación digital, juventud y generaciones futuras; y transformación de la gobernanza mundial. La Cumbre también ha dado lugar a un pacto digital mundial y a una declaración sobre las generaciones futuras adjuntas al Pacto.

La propuesta de celebrar una Cumbre del Futuro tiene su origen en el informe “Nuestra Agenda Común”. El informe fue la respuesta del Secretario General de las Naciones Unidas a un llamamiento de los Estados Miembros para que aportaran ideas sobre cómo responder mejor a los retos actuales y futuros.

En el informe Nuestra Agenda Común se instaba a renovar la confianza y la solidaridad en todos los niveles: entre los pueblos, los países y las generaciones. En él se abogaba por un replanteamiento radical de nuestros sistemas políticos, económicos y sociales a fin de que beneficiara a todos de forma más justa y eficaz. También se recomendaba una



## DIPUTADOS ARGENTINA

renovación simultánea del sistema multilateral, con la Cumbre del Futuro como el momento decisivo para acordar las mejoras más cruciales y necesarias.

Vale destacar, como lo destaca el informe de Naciones Unidas, que el pacto es el compromiso internacional de mayor alcance en muchos años, cubriendo nuevas áreas y cuestiones sobre las cuales no ha sido posible llegar a un acuerdo en décadas. Por encima de todo, su objetivo es garantizar que las instituciones internacionales puedan actuar frente a un mundo que ha cambiado drásticamente desde su creación, dejando claros compromisos para lograr resultados concretos en una variedad de cuestiones, con especial atención a los derechos humanos, el género y al desarrollo sostenible.

Con esta resolución, el gobierno nacional se ha separado de las líneas históricas de la diplomacia argentina en el terreno bilateral y multilateral, enmarcadas en la defensa activa de los derechos humanos, la democracia, la agenda de género y diversidades, la sustentabilidad, el diálogo y la cooperación, marcando un personalismo dogmático en el manejo de los posicionamientos globales y regionales, confundiendo, en ocasiones el interés personal del presidente de la Nación con los intereses nacionales. Como han expresado catedráticos en materia internacional, paradójicamente este rechazo ubica al país junto a un reducido grupo de Estados con regímenes marcadamente antidemocráticos, como Nicaragua, Rusia, Irán, Venezuela o Corea del Norte.

En el marco de esta situación sumamente preocupante, resulta pertinente instar al gobierno nacional a retomar el sendero histórico de la política exterior argentina, tal como ha sido reconocida a nivel mundial en los últimos 40 años.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de resolución.

**FIRMA: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN**  
**ACOMPañAN: DIPUTADA MÓNICA FEIN**